



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2019

Res. H. N°

1604/19

Expte. N° 4.331/19

**VISTO:**

La Nota N° 1122-19, mediante la cual el Dr. Carlos SOSA, solicita a la Escuela de Letras ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "II Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos de la Región NOA" el cual se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Catamarca, entre los días del 02 al 04 de mayo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido del docente, otorgando la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción, pasajes y viáticos emergentes de su participación en el evento mencionado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados al Profesor SOSA, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el Prof. SOSA Carlos Hernan, DNI N° 25.961.178, hasta la suma total de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00)**, en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

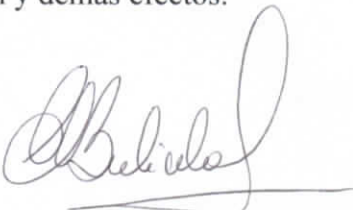
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Letras.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

tc/IE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa